



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

RECURSO DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTES: RIN 57/2017 Y
ACUMULADO RIN 66/2017.

ACTORES: PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
Y PARTIDO DEL TRABAJO¹.

TERCERO INTERESADO: PARTIDO
POLÍTICO NUEVA ALIANZA².

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO MUNICIPAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL EN HIDALGOTITLÁN,
VERACRUZ³.

MAGISTRADO PONENTE: JAVIER
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIA: ERIKA GARCÍA
PÉREZ⁴.

**XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A CUATRO DE JULIO
DE DOS MIL DIECISIETE.**

SENTENCIA QUE DICTAN

Los Magistrados del Tribunal Electoral de Veracruz, respecto del cómputo municipal, declaración de validez y entrega de la constancia correspondiente a la elección del Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Veracruz, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

I. DEL ACTO RECLAMADO.

a) Inicio del Proceso Electoral. El diez de noviembre de

¹ Promovidos por Abner Javier Copete Domínguez, en su calidad de representante propietario del Partido Revolucionario Institucional y Julio Cesar Gómez Reyes, representante propietario del Partido del Trabajo, ante el Consejo Municipal de Hidalgotitlán del OPLE Veracruz.

² A través de su representante propietario ante el Consejo Municipal de Hidalgotitlán del OPLE Veracruz, Porfirio García Martínez.





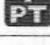

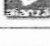



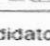
³ Órgano Desconcentrado del Organismo Público Local Electoral de Veracruz.

⁴ Con la colaboración de **Jonathan Sánchez Aguilar, LHR y Johan Rene Chama Cruz.**

dos mil dieciséis, el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz⁵, quedó formalmente instalado, dando inicio el Proceso Electoral 2016 - 2017 para la renovación de los Ediles de los doscientos doce Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

b) Jornada Electoral. El cuatro de junio de dos mil diecisiete⁶, se llevó a cabo la jornada electoral del presente proceso electivo de ediles.

c) Cómputo de la elección. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 230, del Código Electoral para el Estado de Veracruz⁷, el siete de junio el Consejo Municipal de Hidalgotitlán del OPLE Veracruz⁸, realizó el cómputo municipal, mismo que finalizó ese día, arrojando los resultados siguientes:

TOTAL DE VOTOS DEL MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	1087	UN MIL OCHENTA Y SIETE
	1353	UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES
	25	VEINTICINCO
	105	CIENTO CINCO
	1637	UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE
	544	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO
	2743	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES
	478	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
	503	QUINIENTOS TRES
	44	CUARENTA Y CUATRO
	101	CIENTO UNO
Candidatos no Registrados	1	UNO
Votos Nulos	101	CIENTO UNO
Votación Total	8.722	OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS

⁵ En adelante OPLE Veracruz.

⁶ Las fechas se referirán al dos mil diecisiete, salvo aclaración expresa.

⁷ En lo subsecuente Código Electoral.

⁸ También se le denominará como Consejo responsable.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	1109	UN MIL CIENTO NUEVE
	1404	UN MIL CUATROCIENTOS CUATRO
	47	CUARENTA Y SIETE
	155	CIENTO CINCUENTA Y CINCO
	1637	UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE
	544	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO
	2743	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES
	478	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
	503	QUINIENTOS TRES
Candidatos no Registrados	1	UNO
Votos Nulos	101	CIENTO UNO
Votación Total	8,722	OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS

DISTRIBUCION FINAL DE VOTOS POR CANDIDATURAS DE PARTIDOS E INDEPENDIENTES MUNICIPIO DE HIDALGOTITLAN		
Partido o Coalición	Votación	Con Letra
	1,156	UN MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS
	1,559	UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE
	1637	UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE
	544	QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO
	2743	DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES
	478	CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO
	503	QUINIENTOS TRES
Candidatos no Registrados	1	UNO
Votos Nulos	101	CIENTO UNO
Votación Total	8,722	OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDOS